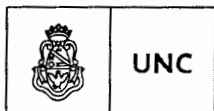




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC: 0046571/2017

Córdoba, **11 JUN 2018**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 509/2017 y de HCS N° 1679/2017, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 341/90 (y modificatorias) y de HCS N° 8/86, que reglamenta los concursos de Profesores Regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 18 de Junio al 11 de Julio de 2018, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas en la siguiente asignatura:

Área: Auditoría  
Orientación: Auditoría  
Asignación Principal: Auditoría

Cargos:

Uno (1) de Profesor Asociado -Cód. 107-  
Dedicación: Simple

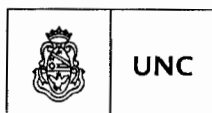
Jurado:

|            |                                |          |
|------------|--------------------------------|----------|
| Titulares: | Dr. Guillermo G. Español       | (UNR)    |
|            | Dr. Cayetano Ángel Víctor Mora | (UNICEN) |
|            | Mgr. Gustavo Sader             | (UNVM)   |

|            |                              |               |
|------------|------------------------------|---------------|
| Suplentes: | Mgr. Roberto Dellaferrera    | (UNC)         |
|            | Dr. Jorge Orlando Pérez      | (UNVM)        |
|            | Cr. Tristán Edgardo Ibazetta | (UN La Pampa) |



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC: 0046571/2017

Observados Egresados:

Titular: Cra. Mayra del Valle Garino Alamo DNI N° 37.314.612

Suplente: Cra. Karina Beatriz Cirioni DNI N° 36.185.344

Observadores Alumnos:

Titular: Sr. Fernando Mauricio Chiaramonte DNI N° 38.180.089

Suplente: Sr. Germán Indalecio Miguel Brunel DNI N° 38.313.801

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3°.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

561 -